



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 14 de Febrero de 2019
SDM-SC- 31009/2019

Señor:
OMAR JAVIER ACUÑA LATDRRE
Carrera 16C N. 27 A - 20 Apto 302
Tel: 3124912695
Zipaquirá- Cundinamarca.

REF: SDM 38007/2019

Señor Omar:

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito orden de comparendo No. **11001000002713343** de fecha **02/05/201**, que relaciona en su escrito, esta ha sido cancelada.

CON NUMERO	ITFC	DOCUMENTO	FECHA	CAUSA	RESOLUCION
11001000002713343	1	80643760	02/05/2019	REVISADO	CANCELADO

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD - SDM

Dirección: Cra 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: RA07913711500

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
OMAR JAVIER ACUÑA LATDRRE

Dirección: CRA 16C 27A 20 APT

Ciudad: ZIPAQUIRÁ 7 - 35

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250258 adbogota.gov.co

Fecha Pre-Admisión: 95

RECIBO 016 16 48 45

Se entregó la diligencia X2713343

Se entregó la diligencia X2713343

472	Motivos de Devolución	Denunciada	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cancelado	No Cancelado
		Faltante	Aprobado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha: 27/02/2019	Fecha 2:		
Nombre del Distribuidor:	Nombre del Distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8248

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-38007/ OMAR JAVIER ACUÑA LATORRE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-31009 d el 14 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-38007.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)